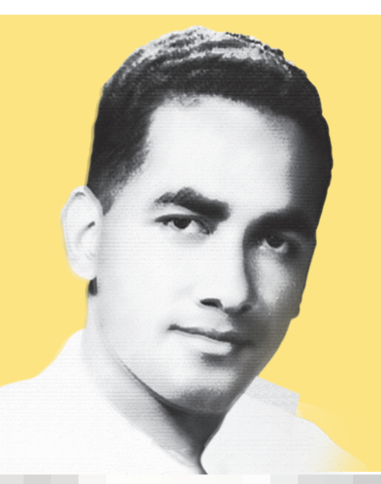
Nº 20

Panamá, noviembre de 2015

VOZ DEL SUNTRACS

ORGANO INFORMATIVO DEL SINDICATO ÚNICO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN Y SIMILARES



Floyd W. BRITTON

noviembre 29
1969 - 2015

"En esta lucha no hay camino de regreso, solo queda marchar hacia adelante, hasta el triunfo final"

A Floyd Britton lo asesinaron los militares en la Isla Penal de Coiba el 29 de noviembre de 1969, hace 46 años.

Un informe desclasificado de la Agencia Central de Inteligencia de Estados Unidos, confirmó que Floyd fue matado a punta de golpes.

Temido por su temple revolucionario, Floyd fue arrestado en su casa en las primeras horas del 12 de octubre de 1968, es decir a pocas horas del golpe militar del 11 de octubre.

Fue llevado a una Corregiduría y condenado a 90 días de arresto en la Cárcel Modelo. Pese a cumplir la sentencia, Floyd siguió preso y trasladado a Coiba donde padeció crueles torturas.

Desde muy temprana edad, Floyd se distinguió como líder estudiantil. Fue Presidente del Congreso de la Federación de Estudiantes de Panamá (FEP) en 1957.

Como dirigente institutor participa de las jornadas de lucha de mayo de 1958.

Participa de la organización del Movimiento de Acción Revolucionaria (MAR), y se involucra en las acciones de apoyo al levantamiento armado de Cerro Tute.

Floyd organiza el Frente Estudiantil Revolucionario (FER) y el Movimiento de Unidad Revolucionaria (MUR).

Tiene un papel estelar en las gloriosas jornadas de lucha por la soberanía de Enero de 1964.

Como revolucionario de estatura internacional, preside la delegación panameña a la conferencia Tricontinental y OLAS en La Habana, Cuba. Allí denuncia los tratados 3 en 1 que son traducidos y dados a conocer al pueblo, los cuales constituían un secreto para el pueblo, que el Gobierno de Marcos Robles pretendía imponer.

Al momento de su arresto, Floyd era profesor en el Instituto Nacional. Su hijo, Eduardo Ernesto, solo tenía 10 meses de edad.

Los compañeros de Floyd, una vez arrestado, crean el Frente de Resistencia Popular (FPR), que se alza en armas contra la dictadura militar. Tras la muerte del líder revolucionario, el FPR se convierte en el Movimiento de Liberación Nacional 29 de Noviembre (MLN-29).

Su hermano, Federico Britton, fallecido en 2012, otro revolucionario ejemplar, junto al Comité de Familiares de Desaparecidos de Panamá Héctor Gallego (COFADEPA-HG), luchó por encontrar los restos de Floyd que los militares se negaron entregar a sus familiares.

#JusticiaParaLosPobres

APOYA Y PARTICIPA DE LA
JORNADA DE HUELGA Y LUCHA POPULAR
MARTES 24 DE NOVIEMBRE











Las razones de la Huelga Nacional

En sendas asambleas generales de trabajadores a nivel nacional, los obreros de la construcción decidimos realizar una huelga nacional por una serie de razones que afectan al pueblo panameño. El día de la huelga se dejó a potestad de la Junta Directiva y la misma ha sido fijada para este martes 24 de noviembre.

Nuestra huelga se produce luego de varias marchas a la Presidencia donde no hemos obtenido respuesta al pliego de peticiones presentado en conjunto con diversas fuerzas populares y de las series de acciones y denuncias efectuadas contra el proceder del Órgano Judicial y el Ministerio Público.

El punto que colmó el vaso de agua fue el juicio amañado por el asesinato de nuestro compañero Al Iromi Smith, donde en un hecho insólito el jurado de conciencia dejó en libertad al policía Eliseo Madrid, asesino confeso. Con este fallo se determinó que los policías tienen licencia para matar a obreros y luchadores sociales. Ese es el peligro real.

Pero además existen muchas otras razones para llevar adelante este, el último recurso que le queda al trabajador, entre estas sin duda los planes del gobierno, empresario y políticos corruptos de aumentar la edad de jubilación e incrementar la cuota obrera patronal que se traduce en una reducción de salarios, encarecimiento de la vida y en convertir en un sueño irrealizable las jubilaciones de miles y miles de panameños..

Aparte de ello, otros hechos que nos impulsan a la huelga y a la movilización de este martes 24 de noviembre, está el encarecimiento del costo de la vida, los bajos salarios, un salario mínimo digno, libertad sindical que es negada a vastos sectores, la lucha contra la exclusión, la inseguridad y los atentados contra el ambiente, la corrupta ley de descentralización. Las violaciones sistemática a los derechos humanos, la criminalización de la protesta social, la impunidad, la justicia corrupta y selectiva, la injusticia contra institutores acusados de terrorismo, la inseguridad ciudadana, y la defensa de los derechos de los trabajadores, campesinos, indígenas, estudiantes, jóvenes y mujeres.

Esta huelga del martes 24 de noviembre, es de 24 horas y es una primera medida de advertencia al gobierno nacional que se irá intensificando si insiste en sus políticas antipopulares y en no atender las demandas sociales.

¡Sin Luchas no hay Victorias!

RESOLUCIÓN de la Internacional de la Construcción y la Madera (ICM)

Por medio del cual se deplora la impunidad en el asesinato del joven dirigente de SUNTRACS de Panamá, AL IROMI SMITH (q.e.p.d.).

PRIMERO: Que el compañero AL IROMI SMITH (q.e.p.d.), era un dirigente del SUNTRACS, organización afiliada a la ICM.

SEGUNDO: Que el compañero AL IROMI SMITH (q.e.p.d.), fue asesinado el día 12 de febrero de 2008, producto de un disparo por la espalda que cobardemente le diera un policía, cuando se encontraba luchando por un Reglamento de Seguridad en la Industria de la Construcción en Panamá.

TERCERO: Que este no es el único asesinato que han sufrido los compañeros de SUNTRACS en sus luchas por mejores condiciones de trabajo y salario.

CUARTO: Que el asesinato del joven dirigente del SUNTRACS, AL IROMI SMITH (q.e.p.d.) ha quedado impune, ya que su asesino fue declarado inocente en un juicio, que a pesar de haber aportado todas las pruebas, no hubo la justicia deseada tanto por sus familiares como por sus compañeros de lucha.

QUINTO: Que estos juicios donde no se sancionan de forma ejemplar los asesinatos contra los obreros en Panamá, abre las puertas para que los policías sigan ultimando y reprimiendo las luchas obreras y populares en Panamá, pretendiendo con ello que los trabajadores tengan temor y no luchen por sus derechos laborales.

RESUELVE:

PRIMERO: Rechazar y repudiar estos actos de barbarie cometidos por los policías panameños que más que quitar la vida a los luchadores sociales deberían proteger la integridad física de todo ciudadano.

SEGUNDO: Denunciar al Gobierno Panameño por la falta de justicia que existe en este país y la impunidad a los miembros del orden público.

TERCERO: Apoyar a los compañeros del SUNTRACS en su lucha contra la impunidad en su país, así como también en las demandas ante los organismos internacionales.

*CUARTO: Informar a toda nuestra membresía y organizaciones aliadas de estos asesinatos y pedir solidaridad para los compañeros del **SUNTRACS.***

Dado en el ciudad de Santiago de Chile, a los 22 días del mes de octubre de 2015.



Federación Mundial de Juventudes Democráticas

XIX ASAMBLEA GENERAL

RESOLUCIÓN REGIONAL DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

En el marco del desarrollo de la XIX Asamblea General de la Federación Mundial de las Juventudes Democráticas FMJD, en la Habana , Cuba, del 9 al 12 de noviembre, donde se definen los planes generales de acción, entre otros temas de importancia para las juventudes del mundo, agrupadas en la FMJD.

CONSIDERANDO

Que en Panamá, donde gobiernan partidarios del modelo neoliberal de acumulación económica, vinculados al empresariado involucrado en escándalos de corrupción, que ha degenerado en niveles inimaginables de impunidad y justicia selectiva.

Que en Panamá se criminaliza la protesta social, a raíz de mecanismos aberrantes para judicializar a quien el sistema, quiere acallar, dirigida directamente a nuestros sectores sindicales y estudiantiles, donde se han levantado procesos judiciales a 10 estudiantes del centro educativo con mayor aporte a la lucha antiimperialista en Panamá (Instituto Nacional de Panamá).



Que se declaro inocente a quien asesino a un destacado dirigente sindical, miembro del Sindicato Unico Nacional de la Industria de la Construcción y Similares SUNTRACS, compañero Al Iromi Smith, asesinato perpetrado en febrero del 2008. Asesino confeso, integrante de la Policía Nacional de Panamá.

El modelo neoliberal ha llevado en el país centro americano a impulsar las políticas de privatización de de la salud pública, donde se perjudica a los trabajadores al negarle el derecho a una jubilación digna, que es sustentada en gran medida por la cuota que aporta el trabajador a la Caja del Seguro Social, perjudicando la salud ya desmejorada del pueblo panameño y sus familias.

RESOLVEMOS

Solidarizarnos con los compañeros de la Juventud de FRENADESO y de su organización en general, camaradas de la FMJD , en su denuncia en contra del gobierno panameño, quien ha definido una política selectiva en los proceso judiciales a quienes han sido señalados por corrupción, en alguna medida, vinculados a este gobierno de Juan Carlos Varela , presidente de Panamá, como a gobiernos que han dirigido en el pasado a Panamá.

Apoyar la denuncia y acompañar las acciones de los compañeros y compañeras , ante la criminalización de la protesta social y la judicialización de los 10 estudiantes del InstitutoNacional de Panamá.

Repudiar la decisión tomada en el juicio a quien asesino al dirigente obrero Al Iromi Smith, donde se declaró inocente al confeso autor material de este lamentable incidente, donde apoyamos a los compañeros del sindicato de la construcción SUNTRACS , su juventud y a la juventud de FRENADESO, ante la denuncia que realizan de este hecho.

Respaldar las acciones que se dirigen desde la JFRENADESO para evitar la privatización de la salud pública en Panamá.

Apoyar dentro de las acciones posibles, la Jornada de Huelga y Lucha Popular, convocada por FRENADESO, este martes 24 de noviembre.

Dado en la ciudad de La Habana, Cuba, a los 10 días del mes de noviembre de 2015.

70 años de la fundación de la FMJD









Éxito rotundo

En el marco de la Celebración del 25 de octubre, Día del Obrero de la Construcción, la Cooperativa de Servicios Múltiples SUNTRACS, R.L., llevó a cabo la Feria de Préstamos de Rápida Recuperación (RARE), el cual ofrece una variedad de beneficios y fue aprovechado por la gran cantidad de asociados que nos visitaron en compañía de sus familiares.

Agradecemos también a quienes se acercaron para realizar sus respectivas consultas, tramitar préstamos y a los nuevos afiliados que nos han brindado su confianza.



Secretaría de Salud y Seguridad Ocupacional





La Secretaria de Salud Ocupacional del SUNTRACS rinde honor a la patria participando en los desfiles desarrollados en Panamá, Colón, Veraguas, Coclé, Los Santos y estará en La Chorrera.

En el tema de formación, se capacita continuamente a los obreros en materia de Primeros Auxilios y Manejo de Sustancias Químicas en espacios confinados y Trabajos en Altura.

En lo que respecta a la lucha por las reivindicaciones sociales y laborales, se mantienen los piqueteos exigiendo Justicia para el compañero Al Iromi Smith. En la Procuraduría de la Nación, se han presentado querellas exigiendo se investiguen accidentes fatales ocurridos en la construcción, por considerarlos homicidios culposos. De igual manera la Secretaria de Salud y Seguridad Ocupacional se mantiene realizado inspecciones y cuando es estrictamente necesario, huelgas en sitios de trabajo para exigir se cumpla con el equipamiento de seguridad de los todos los compañeros y que existan condiciones laborales igualmente seguras para el obrero.

Por último la secretaría participó, en la comisión en la que se sancionó el Proyecto de ley 142, que regula el nombramiento de los Oficiales de Seguridad y se introdujo la Comisión Tripartita por Ley, para revisar el perfil del Oficial de Seguridad y el uso del fondo de Salud Ocupacional.



SUNTRACS - FRENADESO en Fiestas Patrias

Ciudad de Panamá










Changuinola-Bocas del Toro






Santa Fe-Darién




David-Chiriquí









Colón-Colón









Penonomé-Coclé









Santiago-Veraguas









La Villa de Los Santos











CRISIS ¿en la CSS?

¡Otra vez, los mismos con lo mismo!

Hace 10 años cuando en la práctica subieron la edad de Jubilación (incremento de la densidad de cuotas) y la cuota obrera, dijeron que con eso se resolvería la crisis del Seguro. Eso mismo dijeron en 1991 cuando en el Gobierno de Endara, el mismo que exoneró a empresarios que se robaron la cuota obrera, impusieron medidas similares. Pero no fue así, la crisis se agravó, siguió la mala atención, el desabastecimiento de medicinas y equipos, la crisis de los cuartos de urgencia, la tercerización (privatización) de servicios, la corrupción, los negociados, el desgreño administrativo, sobre compras y vinieron las muertes por envenenamiento con dietilenglycol, las muertes de neonatos, la KPC y otras bacterias asesinas, ciudad hospitalaria, etc.. Todo esto sin que Directores y Junta Directiva hayan sido sancionados por sus actuaciones.

Los políticos y empresarios corruptos y sus medios de comunicación te quieren engañar otra vez.

El Seguro se puede salvar sin meterle la mano al bolsillo del pueblo.

En un país donde funcionarios de todos los gobiernos pasados, incluido funcionarios del actual, se llevaron cientos de millones de las arcas del Estado, hay de dónde sacar para salvar la CSS sin sacrificar al pueblo.

El país tiene 115 grandes fortunas que acumulan 16 mil millones de dólares, mientras que el PIB del país en 2014 fue de 43 mil millones de dólares. Esas 115 personas representan apenas el 0,031% de la población, con un patrimonio medio de 130 millones de dólares.

Pero para los empresarios morosos, gobierno y políticos corruptos, lo mismo que se enriquecen de la corrupción y de un modelo económico que no da empleo pleno al panameño y carga sobre la CSS la atención del 80% de la población, quiere que sea el pueblo el sacrificado otra vez.

Los mismos que quieren meter sus sucias manos en los bolsillos del pueblo y aumentar la edad de jubilación dizque para salvar a la CSS, son los mismos que ahora quieren aumentarse viáticos y salarios o acumulan colosales riquezas en sus empresas.

Son los mismos agoreros de siempre (Carlos Abadía, César Tribaldos, Gloria Moreno de López y otros) que responden a los intereses de los 115 ultra millonarios y que utiliza la patronal para engañar al pueblo.

Mienten descaradamente y los medios los usan para sembrar una campaña de terror mediático, manipular y engañar y con ello seguir imponiéndole mayores sacrificios a la clase trabajadora. Desde 2008 no hay un informe sobre la situación de la CSS, pero ellos ya tienen perversas medidas contra el pueblo.

Ya ellos decidieron impulsar su campaña de terror y muerte.

La vamos a enfrentar decididamente en las calles.

Apoya la Jornada Nacional de Huelga y Lucha Popular este martes 24 de noviembre.

Lo que quieren es que trabajes más, pagues más y te mueras rápido







El asesinato de Al Iromi Smith y la Justicia Corrupta

El asesino, frente al jurado de conciencia confesó su crimen. Hace más de 7 años, el 12 de febrero de 2008, disparó a un hombre indefenso por la espalda. Pidió disculpas a los familiares de Al Iromi Smith. El Jurado se fue a deliberar y en pocos minutos regresó con el veredicto: Inocente. Y el policía Eliseo Madrid, asesino confeso, quedó libre.

El inusitado resultado no es casual. El SUNTRACS ha venido denunciado en las calles la corrupción en el sistema de justicia. Sus abogados presentaron un recurso de nulidad del juicio celebrado, así como ya presentó otro recurso contra la orden de tres magistrados corruptos Luis Mario Carrasco, Víctor Benavides y Harry Díaz, de dejar libre a Juana Peña, asesino del obrero Osvaldo Lorenzo, condenado a 25 años de prisión por el veredicto de un jurado de conciencia.

A confesión de parte, relevo de pruebas. Harry Díaz, uno de los tres magistrados de la Corte Suprema de Justicia (CSJ), confesó en entrevista al Diario La Prensa el 26 de octubre de 2014, que ellos, los magistrados, **"archivan expedientes y venden fallos".** Y la Asamblea de Diputados, señalada como corrupta al igual que el Órgano Judicial, se ha negado a investigarlo.

Hoy se conoce del descubrimiento de una red de corrupción dentro del Segundo Tribunal Superior de Justicia, de la oficina de descongestión judicial y de algunos juzgados de circuito penal que, entre otras cosas, se dedicaba a sobornar a jurados de conciencia, manipular las fechas de audiencia y retener boletas de captura.

Es decir, una investigación en el Tribunal de Justicia, donde ya el SUNTRACS había denunciado a tres magistrados por corruptos y la Asamblea archivó el caso.

Aparte de ello, se ha mencionado otra asociación corrupta en el Ministerio Público conocida como "La Taquilla", donde se negociaban medidas cautelares y otras acciones a cambio de dinero. "La Taquilla" ha traído a la palestra el llamado Club La Llave, que operó en la era de Guillermo Endara, y el autodenominado "Perseguidos por Ana Matilde Gómez" (PAMAGO) en el período de Martinelli-Varela, que demuestran que la corrupción y las prácticas mafiosas en el Órgano Judicial y en el Ministerio Público es una constante a lo largo de los años que ha dejado este lastre de impunidad, justicia selectiva, elitista y corrupta que hemos denunciado y que explica que haya una Justicia para los ricos y otra para los pobres en Panamá.

Pero el actuar del Gobierno de turno en vez de resolver el problema lo agrava. Y es que con sus acciones ha venido contaminando la justicia al dejar en manos de supuestos grupos de sociedad civil que responden a determinados intereses políticos y económicos, la responsabilidad de elegir a los nuevos magistrados, controlar expedientes en el Ministerio Púbico y asesorar a fiscales.

Agréguese a ello el poder dado a los altos mandos militares implicados en actos de corrupción y en crímenes de lesa humanidad, que en casos de su interés alteran la escena del crimen, contaminan pruebas y coaccionan a jurados de conciencia y fiscales.

Siendo así, debe revisarse e investigarse a profundidad fallos escandalosos del último período como el que exonera de responsabilidad a Martín Torrijos en el caso CEMIS, los asesinatos impunes de los obreros Osvaldo Lorenzo, Luiyi Argüelles y Al Iromi Smith, y el caso de Prados del Este, entre otros tantos.

Por ello y mucho más FRENADESO y SUNTRACS convocan al pueblo este martes 24 de noviembre, a una Jornada Nacional de Huelga y Lucha Popular donde exigiremos la depuración total del órgano judicial y que en este país haya justicia real.

¡JUSTICIA PARA LOS POBRES!
¡La Pelea es Peleando!





Obreros afiliados al Sindicato Único Nacional de Trabajadores de la Industria de la Construcción y Similares (SUNTRACS), de más de 700 proyectos de construcción a nivel nacional, participaran en la "Jornada de Huelga y Lucha Popular" (piqueteos y volanteo), convocada por FRENADESO para este 24 de noviembre; otras organizaciones y grupos del sector popular organizado, también se pronunciarán para exigir al Gobierno Central la debida atención a las demandas insatisfechas del pueblo. Desde el SUNTRACS invitamos al pueblo en general, a sumarse a esta jornada de lucha pacífica, porque Sin luchas, no hay victorias.



Seccional Bocas del Toro
Planta de Molde, El Empalme, calle principal; teléfono: 758-9511



Seccional Aguadulce
Calle del Tanque, Sebastian Sucre; teléfono: 986-0923



Seccional Colón
Cativá, Vía Transístmica; Teléfono: 444-3365



Seccional Chiriquí
Avenida Red Grey, Urbanización La Alameda Teléfono: 775-7391





Sede central
Nuevo Veranillo, calle "L" final
Teléfono: 267- 0053 / 274-0727
c.e.: suntracs@suntracs.info



Seccional Darién
Metetí, después del Colegio Marco Alarcón, Frente a la Iglesia Testigos de Jehová Teléfono: 6253-5458



Seccional Azuero
Chitré, Llano Bonito, frente a la Cervecería Nacional; Teléfono: 979-0360



Seccional Panamá Oeste
La Chorrera, Barrio Balboa, Santa Clara Entrando por el Seven Teléfono: 254-2923



Seccional Santiago
Calle 9ª frente al MIVI, Teléfono: 933-0744